

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Miércoles 3 de diciembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 71665

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44849

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 4,1629 ha y un volumen de 6.244 m3/año, con captaciones de aguas subterráneas en Casariche (Sevilla). Expediente 1351/2023.

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Antonio Parrado González

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 4,1629 ha)

Volumen anual (m3/año): 6.244

Captaciones:

- 1.T.M. Casariche (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054301 "Sierra y Mioceno de Estepa", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 344.681 Y: 4.132.267
- 2.T.M. Casariche (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054301 "Sierra y Mioceno de Estepa", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 344.605 Y: 4.132.222

Objeto de la modificación:

Inclusión de un depósito de regulación de 350 m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250056097-1